

La Doctrina Monroe y su legado expansionista: ¿América para los americanos o para Estados Unidos?

The Monroe Doctrine and Its Expansionist Legacy: 'America for the Americans' or 'America for the United States'

La Doctrine Monroe et son héritage expansionniste : "L'Amérique aux Américains" ou "L'Amérique aux États-Unis"

A Doutrina Monroe e seu legado expansionista: "América para os americanos" ou "América para os Estados Unidos"

Dumas Alberto Myrie Sánchez

Ministerio de Educación, Panamá

myriedumas2112@gmail.com

ID <https://orcid.org/0009-0003-4614-2434>

DOI: <https://doi.org/10.48204/contacto.v5n1.9025>

Recibido: 15/01/2025

Aceptado: 25/03/2025

RESUMEN

El texto examina el concepto de "doctrina", definiéndolo como un conjunto coherente de ideas firmes, enseñanzas y principios que, al tomar una posición categórica en la sociedad, establecen un estilo de vida para un gran número de personas. Traza el origen del término al latín doctrīna (ciencia) y su evolución en una disciplina hermenéutica y argumentativa dentro del campo jurídico. El ensayo luego se centra en la aplicación de la doctrina a la política exterior, utilizando la Doctrina Monroe como un estudio de caso. Pronunciado en 1823, estableció el principio de "América para los americanos", oponiéndose a cualquier futura colonización europea del continente y a cualquier intervención en naciones independientes. Aunque inicialmente se percibió como protector, el texto argumenta que su verdadero propósito era salvaguardar los intereses y la seguridad de los Estados Unidos, no la libertad de las nuevas naciones del sur. La Doctrina Monroe proporcionó el fundamento ideológico para el posterior expansionismo de EE.UU. justificado por la filosofía del "Destino Manifiesto". Esta creencia en una misión divina para difundir la democracia y la civilización fue utilizada para legitimar la anexión de territorios como Texas y California, y más tarde, la expansión extra continental. Este proceso de adquisición de territorios como Alaska, Hawaii y las Filipinas a través de la compra, la guerra y la anexión consolidó a los Estados Unidos como una potencia imperial a finales del siglo XIX, transformando la doctrina inicial en un instrumento para la hegemonía hemisférica.

Palabras clave: Doctrina Monroe, Destino Manifiesto, Expansionismo, Hegemonía, Política Exterior.

ABSTRACT

The text examines the concept of "doctrine," defining it as a coherent set of firm ideas, teachings, and principles that, by taking a categorical position in society, establish a lifestyle for a large number of people. It traces the term's origin to the Latin *doctrīna* (science) and its evolution into a hermeneutic and argumentative discipline within the legal field. The essay then focuses on the application of doctrine to foreign policy, using the Monroe Doctrine as a case study. Pronounced in 1823, it established the principle of "America for the Americans," opposing any future European colonization on the continent and any intervention in independent nations. While initially perceived as protective, the text argues its real purpose was to safeguard the interests and security of the United States, not the freedom of the new southern nations. The Monroe Doctrine provided the ideological foundation for subsequent U.S. expansionism, justified by the philosophy of "Manifest Destiny." This belief in a divine mission to spread democracy and civilization was used to legitimize the annexation of territories like Texas and California, and later, extra-continental expansion. This process of acquiring territories like Alaska, Hawaii, and the Philippines through purchase, war, and annexation consolidated the United States as an imperial power by the end of the 19th century, transforming the initial doctrine into a tool for hemispheric hegemony.

Keywords: Doctrina Monroe, Manifest Destiny, Expansionism, Hegemony, Foreign Policy.

Introducción

Cuando hablamos de “doctrina” nos referimos a una enseñanza, una disciplina o una ideología, o puede constituirse de una materia o ciencia que se enseña.

El término encuentra su origen en la voz latina *doctrīna*, que posee un significado fundamental de ciencia o saber. En el uso contemporáneo, la palabra se emplea para designar el compendio integral de ideas, enseñanzas o principios fundamentales de naturaleza política, filosófica, religiosa o ideológica que son sostenidos por uno o varios individuos¹.

Una doctrina se compone de postulados sólidos y definidos que, al adoptar una postura incuestionable dentro de la sociedad, consiguen moldear el modo de vida de una parte significativa de la población. Un dogma, por su parte, fija preceptos inequívocos que sus seguidores deben acatar de manera rigurosa. Los principios, fundamentados en la trayectoria histórica de un campo, surgen como bases, del mismo modo que un evento crucial en la experiencia humana puede dar lugar a la adopción de diversas convicciones².

La doctrina en materia del derecho³ se considera otras de sus fuentes, pero no lo origina, ni lo

¹ Ver más al respecto en: <http://languages.oup.com/google-dictionary-es/>

² Ver al respecto en: <http://conceptodefinicion.de/doctrina/>

³ Sobre el tema pueden revisarse las obras de Aguiló Regla, Joseph, Teoría general de las fuentes del derecho (y del orden jurídico), Barcelona, Ariel, 2000; Otto, Ignacio de, Derecho constitucional. Sistema de fuentes, Barcelona, Ariel, 1987, y Vallet Revista Contacto / ISSN L 2710-7620

Vol. 5, No. 1 / mayo - agosto de 2025



genera, ni lo fundamenta (Cienfuegos, 2005).

La “doctrina jurídica” se desarrolló en la Roma del siglo II a.c, y en su resurgimiento en la Edad Media, se consideraba como una “disciplina científica”, lo que fue cambiando durante el siglo XVII. Ya en el siglo XIX, la doctrina jurídica primaba más sus perfiles argumentativos, que científicos.

La doctrina jurídica, se la considera como “una disciplina hermenéutica, argumentativa, empírica, explicativa, axiomática, lógica y normativa.” (Hoecke, 2005, 132-134).

La actividad doctrinaria supone, por tanto: partir de unos ciertos supuestos epistemológicos, poner en juego un determinado sistema de valoraciones (correspondientes a una base explícita o implícita de principios), observar rigor y coherencia en el método y en el discurso, y tener vocación de arribar a *conclusiones formulativas*.

La doctrina tiene un rol de anticipación en la previsión y funcionamiento de las leyes, en la proyección de sus alcances y en el pronóstico de su vigencia, aplicación y funcionamiento. He aquí su importancia.

En el caso de la concepción de una doctrina en materia de política exterior, su propósito es la de proveer lineamientos generales de conducta de la política exterior de un Estado. Esas reglas permiten al liderazgo político de una nación, tratar una situación y explicar las acciones de un país a otras naciones.

Definiendo como la política exterior: “el conjunto de acciones de un Estado en sus relaciones con otras entidades que también actúan en la escena internacional con objeto, en principio, de promover el interés nacional.” (Reynolds, 1971, p.46).

En un intento más actualizado, se define la política exterior como “aquella parte de la política general formada por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional.” (Calduch, 1993, p.3).

A partir de esta definición se pueden determinar sus principales elementos: su carácter estatal, es decir que la política exterior sólo puede predicarse de los Estados ya que son los únicos actores que reúnen los dos requisitos necesarios para poder desarrollarla plenamente: *capacidad jurídica* reconocida internacionalmente y *capacidad política* plena, autónoma y eficaz y, que además, no puede disociarse de la política interior del Estado, ya que ambas se interfieren mutuamente, en último extremo, ambas no son más que dos facetas de una misma realidad política, la del Estado, tanto en su dimensión institucional

como en su base social.

Con estas dos acepciones de doctrina y política exterior, entramos en el contexto histórico: las visiones y decisiones políticas, el ámbito de poder político y militar, las guerras franco- anglosajonas, anglo-estadounidense, las guerras de independencias de Sur, Centro América y el Caribe, el fin del colonialismo español, la conformación de naciones y de estados independientes, el racismo y la esclavitud, la supremacía comercial, el expansionismo yanqui, la vulneración del derecho internacional, la ambigüedad de la materia jurídica en la política exterior, entran en juego en el escenario geopolítico de los siglos XVII, XVIII y XIX. A medida que los Estados Unidos se expanden y consolida la Unión, se propician la conformación de doctrinas, algunas de las cuales han servido para ejercer las influencias económicas, políticas, militares y sociales de la nación norteamericana sobre las otras, así como, de expropiar regiones extraterritoriales, para aumentar su crecimiento geográfico y poblacional, su poder y su riqueza transnacional.

De aquí que el enfoque doctrinario de la política exterior de los estadounidenses como país, de su conglomerado de estados, es lo que cierne “por el modo de conducirse frente a las distintas naciones, influenciada por su experiencia interna y por la imagen que tiene de sí misma” (Hoffman, 1963,22), de manera histórica y evolutiva, y sobre lo que hoy está representado en los Estados Unidos de América. Y todo comenzó con una de las primeras doctrinas invocada por los norteamericanos: la Doctrina Monroe⁴.

Aparición de la Doctrina Monroe en el contexto geopolítico del siglo XVIII

El 2 de diciembre de 1823, el presidente de la Unión, James Monroe se dirigió a la Cámara del Senado en Washington y pronunció en su mensaje, la tesis⁷ conocida con el nombre de “Doctrina Monroe”. Su exposición iba dirigida básicamente sobre la intervención europea a raíz de las independencias de las colonias de Sur América de la España colonial y, mostraba su postura política ante tales hechos, ya consumados. Los acontecimientos previos que forzaron tales declaraciones, muestran las reales intenciones de EEUU⁵⁸ en la época, principios que marcaron las relaciones bilaterales con América Latina en aquellos tiempos y en los siglos posteriores.

A raíz de la invasión francesa de España en 1808 por Napoleón Bonaparte y ante la pérdida del trono – del poder -, la emancipación hispanoamericana detonó en los territorios coloniales españoles de Centro y Sur América. Las luchas por la independencia desde 1809 hasta 1829, dan comienzo a un nuevo orden político y social, que dieron origen a 18 países latinoamericanos. En el caribe⁶, las naciones islas surgieron más tarde, a finales de ese mismo siglo.

⁴ La Doctrina Monroe fue redactada por John Quincy Adams, entonces secretario de Estado de Estados Unidos, y proclamada por el presidente James Monroe el 2 de diciembre de 1823.

⁵ A finales del siglo XVII, EEUU se conformaba de 13 colonias o estados de la Unión que se agrupaban en la costa este de Norte América con una extensión territorial de 1.44 millones de kms², independizadas de Inglaterra en 1776, es decir tres décadas antes. Esta nueva nación fue reconocida por Francia, España y Holanda.

⁶ Las islas de Puerto Rico, Cuba y Dominicana, obtuvieron su independencia en 1896.

En este mismo periodo, por 1812⁷ Estados Unidos se vio enfrentado en una guerra con Inglaterra por cercos navales, que impedían el comercio de los norteamericanos con Europa y otras situaciones tales como: el apoyo de los británicos a los indios (de las Nuevas Naciones) que estaban en contra el expansionismo hacia sus tierras, el reclutamiento forzado de desertores británicos y de propios norteamericanos a la marina inglesa y de otros factores geopolíticos controvertibles. A raíz de ello, los estadounidenses en represalia invadieron varias ciudades canadienses pertenecientes al Imperio Británico⁸, lo meses después sobrevino en el contraataque inglés y las invasiones sucesivas de las más importantes ciudades de la Unión (incluyendo Washington), poniendo en jaque a toda la nación. La paz firmada a finales de 1814 puso fin a este conflicto.

El balance de poder militar, político y económico en la época, era ejercido por Inglaterra, España y Francia, esta última unida con la Santa Alianza⁹, cada uno con sus propios intereses sobre las excolonias españolas y la región del Caribe. De aquí surge un nuevo protagonista EEUU, que también tenía los ojos puestos en el resto del continente americano.

Para 1816, el reconocimiento de las nuevas repúblicas no se daba con hechos, por parte de Estados Unidos y Europa, en tanto España, intentaba malograr estos acontecimientos, aduciendo que las revoluciones hispanoamericanas, no pasaban de repentinhas insurrecciones.

En 1817, los Estados Unidos se consideraba como “beligerante”, en relación de España con los estados de la América hispana.

En 1819, en un mensaje oficial a la que el presidente Monroe denominaba "*the Spanish provinces of South América*", al referirse al conflicto de España con sus colonias, decía:

Me preocupo con especial empeño—decía en su mensaje oficial de 1819—me preocupo de vigorizar aquellas de nuestras leyes que tienen por objeto mantener en esta cuestión nuestra neutralidad estricta. El propósito firme de este gobierno es contrarrestar toda acción tendiente a alimentar en el pueblo sentimentalismos y simpatías, de los cuales, felizmente (y me es muy grato poder establecerlo aquí), muy pocos ejemplos se han de producir entre nosotros. (Del Solar, 1898, p.8).

⁷ La guerra angloestadounidense de 1812, también conocida como la guerra de 1812 (War of 1812 en inglés) fue un conflicto que enfrentó a los Estados Unidos contra el Reino Unido y sus colonias canadienses que se desarrolló entre 1812 y 1815. Los enfrentamientos se dieron por tierra y por mar.

⁸ En ese periodo, Inglaterra y parte de Europa estaban inmersos en una guerra contra la Francia de Napoleón Bonaparte, la que finalizó a principios de 1814.

⁹ La Santa Alianza tuvo como objetivo primordial el mantenimiento del statu quo* del absolutismo en Europa tras la caída de Napoleón e impedir el surgimiento y propagación de movimientos revolucionarios o liberales. Acordada en 1815 entre Rusia, Austria y Prusia.

Inglaterra, intenta aprovechar los eventos revolucionarios, haciendo varias maquinaciones y alianzas¹⁰, inclusive con los Estados Unidos, el cual miraba con cautela los acontecimientos basados en sus conveniencias políticas de seguridad y económicas.

En tanto, para 1822, en París, Francia, en el Congreso de Verona el ilustre Wellington hace una vibrante defensa de los países emancipados. En marzo de 1823, en Inglaterra, el marqués de Lansowne alzó su elocuente voz, abogando en la Cámara de los Lores por el reconocimiento de las nuevas naciones independientes.

El 9 de octubre de 1823, en un memorando de entendimiento, Inglaterra y Francia declaran su neutralidad, conducta que habían de observar frente a las colonias españolas de América, (salvo el caso de la intervención de un estado que no fuera España, en el cual Inglaterra se reserva proceder en la forma que conviniera a sus intereses); renuncia de exclusivas y preferencias; deseo de ver a las colonias libres y en buenas relaciones con la Madre Patria, que debía gozar de ciertas ventajas.

El presidente Monroe, hace las consultas a los expresidentes Madison y Jefferson, donde éste último le contesta “Nuestra máxima fundamental, y la primera de todas, debiera ser no complicarnos en las discordias de Europa; la segunda no permitir que Europa se mezcle en asuntos cisamericanos.”, donde se ven claramente establecidos los principios ejes del monroísmo (Benvenutto, 2007, p. 638).

Al momento del pronunciamiento del presidente Monroe, ya las excolonias españolas habían consumado gran parte de sus luchas emancipadoras.

En diciembre de 1823, se hace la alocución del presidente Monroe. Ahora veamos los contenidos relevantes del discurso, que da origen a tan cuestionada e histórica postura ¹¹¹⁵ del gobierno norteamericano sobre los asuntos “americanos” en la época.

El párrafo séptimo tiene estas frases:

En las discusiones a que esto ha dado origen, y en los arreglos por los cuales puede terminar se ha juzgado oportuno sostener como principio en el que van comprendidos derechos e intereses de los Estados Unidos, que los Continentes Americanos, por la libre e independiente condición que han asumido y que mantienen, no deberán ser considerados ya como susceptibles de futura

¹⁰ La cancillería inglesa, había puesto de manifiesto el interés de la formulación de una declaración conjunta con los Estados Unidos sobre el caso de las revoluciones hispanoamericanas

¹¹ Lo que pudo haber sido la declaración más audaz del orgullo de posguerra de Estados Unidos llegó en 1823. El presidente James Monroe emitió un ultimátum a los imperios de Europa con el fin de apoyar varias guerras de independencia en América Latina. La Doctrina Monroe declaró que Estados Unidos consideraba todo su hemisferio, tanto América del Norte como del Sur, fuera de los límites de la nueva colonización europea, aunque en la práctica no tuviera los recursos militares para tales argumentos.

colonización por cualquiera de las potencias europeas”.

En el párrafo cuadragésimo octavo:

En las guerras de las potencias europeas, que tienen por objeto asuntos que sólo a ellas incumben, jamás hemos tomado participación, ni es compatible con nuestra política el hacerlo. Sólo cuando nuestros derechos se vean amenazados seriamente, resentimos el daño o hacemos preparativos para la defensa. Necesariamente estamos interesados de una manera más directa en los acontecimientos de este hemisferio, por causas que son patentes para todo observador ilustrado e imparcial.

No hemos intervenido ni intervendremos en las colonias o dependencias de cualquier potencia europea; pero cuando se trate de gobiernos que hayan declarado y mantenido su independencia, y que después de madura consideración, y de acuerdo con justos principios, hayan sido reconocidos como independientes por el gobierno de EE. UU., cualquiera intervención de una potencia europea, con el objeto de oprimirlo o de dirigir de alguna manera sus destinos, no podrá ser vista por nosotros sino como la disposición de una manifestación hostil hacia los Estados Unidos. Cuando reconocimos a esos nuevos gobiernos, declaramos nuestra neutralidad entre ellos y España; hemos seguido y seguiremos esta política, siempre que no haya un cambio que, a juicio de las autoridades competentes de este gobierno, haga indispensable para nuestra seguridad un cambio correspondiente en la política de los Estados Unidos.

En el párrafo cuadragésimo noveno:

Pero en cuanto a estos continentes, las circunstancias son claras y notoriamente distintas. Es imposible que las potencias aliadas puedan extender su sistema político a cualquier parte de uno u otro continente sin poner en peligro nuestra paz y felicidad; ni puede nadie creer que nuestros hermanos del Sur, abandonados a sí mismos lo adopten por su propia voluntad. Es igualmente imposible que podamos aceptar con indiferencia aquella intervención en ninguna forma. Si comparamos la fuerza, consideramos sus distancias recíprocas, es evidente que España jamás podrá subyugarlos. La verdadera política de los Estados Unidos continúa siendo dejar a las partes entregadas a sí mismas, en la esperanza de que las demás potencias observen la misma conducta (Benvenutto, 2007. p. 640).

En Europa, el mensaje fue recibido con desagrado, mientras que, para los países hispanoamericanos, fue aceptada con júbilo natural. Aún, cuando el mismo fue enunciado en función de

la paz y seguridad de los Estados Unidos, y no de la libertad y seguridad de las naciones del sur, recién constituidas.

Las ideas capitales enunciadas en el mensaje de Monroe, fueron las siguientes: a) América no puede ser, en lo sucesivo, campo de colonización para ninguna nación europea; b) Todo intento de intervención europea en los países americanos ya independientes, bien para reintegrarlos como colonias, bien para imponer en ellos el régimen absolutista es un acto de hostilidad contra EE. UU; c) Dejar en libertad a los nuevos países y no mezclarse en la política europea aún en las colonias que conservan; y d) Reconocer los gobiernos de facto.

En su primigenia, la doctrina Monroe creó un sentido protector y de auxilio moral de los nuevos estados soberanos, dando su servicio a la causa emancipadora, lo que a la postre, nunca se dio en hechos, sino; en constituirse como el “único fuerte” en el continente americano.

De ahí en adelante, los Estados Unidos prefirió la multiplicidad de estados libres en el resto de las Américas, cuyos desarrollos¹² políticos y económicos se veían lejanos, obstruyendo los proyectos de unión o de confederación hispanoamericana¹³ (Alemán y Aguirre, 2019, p.), y dando por sentada las bases de toda intervención norteamericana en los pueblos latinoamericanos.

Relación del Destino Manifiesto con la Doctrina Monroe

En 1823, el ideario popularizado de la Doctrina Monroe, “América para los americanos”, fue el primer paso ideológico con el cual los Estados Unidos se enfrentaron a los ingleses; siempre con el propósito de hacer caer a América Latina bajo su predominio y desplazar a Gran Bretaña de su influencia en el Caribe. Ambos países alimentaron también sus esperanzas, de adueñarse de las antiguas colonias españolas. Con el paso del tiempo Estados Unidos prevaleció.

Para la época, ya los Estados Unidos habían iniciado su expansionismo al sur y oeste de las antiguas trece colonias inglesas, las que conformaron originalmente la Unión norteamericana en 1783. Dos décadas después, en 1803 Louisiana¹⁴ fue vendida por Francia, duplicando el país del norte su extensión territorial continental, de aquí se conformaron diecisiete (17) estados en la Unión. Para 1819, Estados Unidos se anexó La Florida y Oregon¹⁵, que fue cedida por España, tras presiones de diversas guerras fronterizas.

¹² A pesar de la autonomía política de los emancipados países hispanoamericanos, su dependencia económica con los europeos era evidente.

¹³ En 1826, surge el Congreso Anfictiónico de Panamá, considerado como la forma de expresión de Simón Bolívar para la futura existencia de una unión continental hispanoamericana fuerte e indomable, que, si bien no fue concretada, sentó las bases de un nuevo concepto de lucha por la unidad en base a tres elementos unificadores: el idioma, la religión y las costumbres. EEUU no se comprometió en ningún plan de defensa común de América contra Europa en aquel entonces.

¹⁴ La compra de Louisiana fue una transacción comercial mediante la cual Napoleón Bonaparte, entonces primer cónsul francés, faltando al acuerdo de retroventa a España, vendió a Estados Unidos en 1803, 2 144 476 km² de posesiones francesas en América del Norte (cedidas por España) a un precio total de quince millones de dólares u ochenta millones de francos franceses.

¹⁵ En 1816, los estadounidenses invadieron el norte de la Florida española comenzando la Primera Guerra Seminola, España buscó una solución pacífica que fue el tratado de Adams-Onís de 1819 por el que se comprometía a ceder sus derechos a los Estados Unidos en 1821, quien controlaba ya el territorio. La frontera se fijó más allá de los ríos Sabina y Arkansas hasta el



Estados Unidos pasó a constituirse en ese momento de veintidós (22) estados.

En 1836 se creó la República de Texas, como consecuencia de los enfrentamientos e intentos subversivos locales (norteamericanos) que buscaban la autonomía en esa región. Los tejanos, apoyados económica y militarmente por los estadounidenses, lograron separarse del Estado mexicano¹⁶. Para 1845, durante casi diez años, el gobierno mexicano intentó recuperar la provincia rebelde y en marzo de 1845, Texas se anexó¹⁷ a Estados Unidos de América.

La frase “Destino Manifiesto”¹⁸ apareció por primera vez en un artículo que escribió el periodista John L. O’Sullivan¹⁹, en 1845, en la revista *Democratic Review* de Nueva York. En su artículo, O’Sullivan explicaba las razones de la necesaria expansión territorial de los Estados Unidos y apoyaba la anexión de Texas. Decía:

...el cumplimiento de nuestro destino manifiesto es extendernos por todo el continente que nos ha sido asignado por la Providencia para el desarrollo del gran experimento de libertad y autogobierno. Es un derecho como el que tiene un árbol de obtener el aire y la tierra necesarios para el desarrollo pleno de sus capacidades y el crecimiento que tiene como destino.

El destino manifiesto, frase acuñada por Sullivan y consagrada como línea política, resume la idea providencialista que convertía al pueblo norteamericano en el elegido para extender la llamada “área de la libertad” y, en el caso de Texas, servía para justificar el que un grupo social se estableciera en tierra no ocupada, organizara su gobierno por contrato social y, en un momento dado, solicitara su admisión a la Unión Norteamericana (Vásquez y Meyer, 1982, p. 39).

Muy pronto, políticos y otros líderes de opinión aludieron al “Destino Manifiesto” para justificar la expansión imperialista de los Estados Unidos. A través de la doctrina del Destino Manifiesto se propagó la convicción de que la “misión” que Dios eligió para al pueblo estadounidense era la de explorar y conquistar nuevas tierras, con el fin de llevar a todos los rincones de Norteamérica la “luz” de la democracia, la libertad y la civilización. Esto implicaba la creencia de que la república democrática era la forma de gobierno favorecida por Dios. Aunque originalmente esta doctrina se oponía al uso de la

paralelo 42° norte, España renunció a sus posesiones allende esa latitud, incluyendo Oregón.

¹⁶ En 1821, México consiguió su independencia de España, y se firma un tratado de límites, pero el gobierno de Estados Unidos intenta anexar Texas en 1825, ofreciendo un millón de dólares por la compra del estado. La propuesta se elevó a cinco millones dos años después, pero en ambos casos fue rechazada por México.

¹⁷ Siendo reconocida como la anexión del Río Nueces, lo que provocó que se revivieran tensiones pasadas y que en ese mismo año (1845) el gobierno estadounidense intentara comprar los territorios de la Alta California y Nuevo México.

¹⁸ El Destino Manifiesto es una filosofía nacional que explica la manera en que este país entiende su lugar en el mundo y se relaciona con otros pueblos. A lo largo de la historia estadounidense, desde las trece colonias hasta nuestros días, el Destino Manifiesto ha mantenido la convicción nacional de que Dios eligió a los Estados Unidos para ser una potencia política y económica, una nación superior.

¹⁹ En 1845, John L. Sullivan publicó en la *Democratic Review* un artículo sobre Texas en el que defendía y justificaba la desmembración de México en nombre del “destino manifiesto”.

violencia, desde 1840 se usó para justificar el intervencionismo en la política de otros países, así como la expansión territorial a través de la guerra, como sucedió en 1846-48 en el conflicto bélico contra México²⁰ (Vásquez y Meyer, 1982, p. 39).

Luego de la anexión de Texas, a principios de 1846, el ejército norteamericano marcha al sur, hasta el Río Bravo, donde se producen enfrentamientos con las tropas mexicanas. Esto propició que Estados Unidos de América decidiera declarar la guerra a México el 13 de mayo de 1846. (Sedena, 2015, p. 8)

A partir de ese momento - en sucesivas batallas hasta 1848 -, logran invadir México y tomarse la ciudad capital en 1847, tras lo cual los mexicanos se vieron obligados a firmar la paz en febrero de 1848, con la firma del tratado de Guadalupe Hidalgo. Estados Unidos se anexó los territorios mexicanos^{21 25} de Alta California, Nuevo México y Texas. (Sedena, 2015, p. 20)

El 15 de mayo de 1847 se publicó un artículo en el periódico "El Heraldo" de Nueva York, por medio del cual se justificaba la expansión sobre México con las siguientes palabras:

"La universal nación yanqui puede regenerar y emancipar al pueblo de México en unos pocos años, y creemos que constituye una tarea de nuestro destino histórico el civilizar a ese hermoso país y facilitar a sus habitantes el modo de apreciar y disfrutar algunas de las muchas ventajas y bendiciones de que nosotros gozamos".
(Ibid.: 134).

La invasión de Estados Unidos a México obedece precisamente a esa idea planteada por el Destino Manifiesto²², argumentando razones tan absurdas como que eran pueblos inferiores y que era necesario "civilizarlos" y "evangelizarlos" (Kaplan, 1973, p.2). Por otra parte, sostuvieron que las tierras desocupadas y subutilizadas por los mexicanos podían servir y ser aprovechadas por los Estados Unidos. Así, esta nación no sólo ideó una doctrina de expansión, sino también que en cuanto le fue posible, la puso en práctica.

Para 1861, Estados Unidos se fortalecía con 34 estados, con un territorio continental conformado desde el océano Atlántico, hasta el Pacífico, y se consolidaba como potencia en el nuevo orden mundial.

²⁰ La intervención estadounidense en México, llamada también guerra mexicano-estadounidense o guerra de Estados Unidos-México (Mexican-American War, en inglés), fue un conflicto bélico que enfrentó a México con los Estados Unidos entre los años 1846 y 1848 y que desembocó en la cesión por México de más de la mitad de su territorio a Estados Unidos.

²¹ Hoy día forman en EE.UU. los estados de California, Nuevo México, Arizona, Nevada, Utah, Colorado y partes de Wyoming, Kansas y Oklahoma, y partes de Wyoming, Kansas y Oklahoma.

²² La necesidad de lograr y expandir nuevos territorios y mercados, reflejada en el ánimo popular y en el clima político, cristaliza y se autolegitima en la consigna del Destino Manifiesto. La misma tiene sus fuentes en una tradición secular de los Estados Unidos, originada en los comienzos de la colonización puritana, retomada en los siglos XVIII y XIX por el sacerdote calvinista y padre de la geografía norteamericana Jedidiah Morse y por el estadista Thomas Jefferson, y colocada en el centro del debate público y del conflicto político en la década de 1840.

De esta forma, los hechos históricos, plantean que la expansión natural del pueblo norteamericano, es muy vinculante con la Doctrina Monroe en su fase teórica de “América para los americanos” en la primigenia de sus intenciones, con la máxima de defender sus intereses y su propia seguridad, inicialmente contra los europeos, pasa a un planteamiento territorial regional, cuya práctica, es encubada con la doctrina del Destino Manifiesto de comprar, negociar, o sino, de expropiar territorios por la vía de la guerra.

Esta postura toma luego otros matices, cuando se incorporan otros territorios insulares en el advenimiento del siglo XIX, lejos del territorio continental de los Estados Unidos, con una política exterior más dura y consolidando el poderío norteamericano en el resto del mundo.

Expansionismo norteamericano y surgimiento del Imperio Estados Unidos

En la etapa expansionista norteamericana la atracción del "lejano Oeste" será la fórmula en que se traducía la herencia inglesa; eslogan relacionado a las nuevas circunstancias y ambiciones. En definitiva, la expansión anglosajona²³ hacia el occidente americano estará, pues, acicateada por el interés; primero fue un sueño, camino de tránsito hacia las riquezas orientales; después, ya mucho más recortada en sus pretensiones, una frontera económica indoinglesa interesada en el comercio de pieles; por último, un incontenible e insaciable apetito de nuevas tierras, alimentado sin cesar por las oleadas migratorias europeas. La voluntad divina, también se patentizará como un derecho de ocupación de las nuevas tierras y de dominio político-económico sobre la nueva gente (Branch, 1938, p.5).

De acuerdo con el Destino Manifiesto, se sigue la tradición que el pueblo norteamericano ha sido elegido por Dios²⁴ con la misión de construir una sociedad modelo, y de extender los beneficios de la libertad, de las instituciones republicanas y de la iglesia protestante²⁵ en el continente americano (Kaplan, 1973, p.2).

El Destino Manifiesto fue la doctrina que promovió desde un plano superestructural la expansión territorial de los Estados Unidos. Sin embargo, debe aclararse que este sistema fue el sentir egoísta de una minoría que arbitrariamente consideraba superiores a los anglosajones, al credo protestante y al régimen republicano democrático, sobre cualquier otro grupo, religión o sistema político. (Marín, 1976, p. 124)

²³ Primero los ingleses y posteriormente los norteamericanos, justificaron su expansión más o menos por las mismas ideas religiosas y estuvieron impulsados por un afán de codicia en muchos aspectos semejante. Los proyectos colonizadores de los puritanos ingleses de los siglos XVI y XVII manifestaron una clara prolongación a través de las ideas imperialistas de los norteamericanos, en los siglos XVIII, XIX y XX. (Marín, 1976, p. 126)

²⁴ La idea providencialista en que se basa el “manifest destiny” proviene del proyecto expansionista inglés del siglo XVI de su iglesia reformada, que utilizaron para atacar el proyecto español²⁸, también expansionista pero papista. En el siglo XIX con la influencia de la Ilustración, los Estados Unidos, secularizaron los argumentos religiosos de la época colonial para esgrimirlos a favor de su incipiente y pujante nacionalismo.

²⁵ La ética calvinista influyó enormemente en el desarrollo económico de los Estados Unidos y en su expansión territorial por medio de la práctica del Destino Manifiesto. Los Estados Unidos hicieron de la austeridad, de la energía, de la autoconfianza e industria puritanas, los móviles que impulsaron su progreso y desarrollo económico. La base de todo el culto materialista de los Estados Unidos se resume en la enseñanza puritana.

Esto es, que después de juzgarse superiores sobre los otros pueblos en sociedad, política y religión, eran los llamados a imponer tal orden y credo religioso, además de "civilizar" y "evangelizar" a los otros pueblos considerados inferiores. En efecto, los colonos ingleses en el nivel ideológico estipularon la regeneración de los indios de Norte América, hecho que puede ser conceptuado como un antecedente inmediato del Destino Manifiesto.

Posteriormente, esas mismas ideas fueron practicadas por los norteamericanos a toda aquella "tierra inficionada por la papistería española y francesa". También se incluyeron dentro de esa misión norteamericana los mexicanos, negros, mestizos, es decir, todos los pueblos hispanoamericanos (Marin, 1976, p. 125-127).

El expansionismo norteamericano como tal, se inicia con la compra de Louisiana a Francia en 1803, luego sigue con la anexión de Florida y Oregón con España en 1819. A través de rebeliones y de guerras contra los mexicanos, logra la anexión de Texas en 1845 y la apropiación de California y Nuevo México luego de la invasión de México en 1848.

Compra de Alaska

Este expansionismo territorial, no se detiene aquí, y sigue con la compra de los territorios de Alaska²⁶ al zar Alejandro II en marzo de 1867, por 7.2 millones de dólares. Rusia se encontraba en una complicada situación financiera, y temía la pérdida de los territorios de sin ninguna compensación en algún conflicto futuro, probablemente con sus rivales los británicos (Seward, 1891, p.348).

La expansión norteamericana de finales del siglo XIX fue un proceso muy complejo, que derivaron de muchas causas, algunos de estos territorios estaban muy lejanos y con culturas y etnias muy diferenciadas de los norteamericanos. Eran territorios insulares, que, en algunos casos, opusieron resistencia a ser parte de los Estados Unidos.

En julio de 1898, se da la anexión por parte de los Estados Unidos de las islas del archipiélago de Hawái en el Océano Pacífico, y fue el resultado de un proceso de crecimiento de los intereses comerciales que los Estados Unidos tenían en Hawái. Esto a pesar de que la oposición nativa había declarado la acción como ilegal²⁷.

En junio de 1898, la isla de Guam²⁸ fue tomada por el USS Charleston de la marina norteamericana,

²⁶ La compra, según el editorial del New York Herald, era una indirecta del zar a Inglaterra y Francia de que estos "no tenían nada que ver en este continente". "En definitiva, se trataba de un movimiento de flanqueo" sobre Canadá según el influyente New York Tribune.

²⁷ Luego de maquinaciones por el poder y apoyados por los marines en años anteriores, revela que una revolución había sido impuesta por los sembradores de azúcar extranjeros y que la mayoría de los hawaianos no deseaban la anexión. La monarquía existente cambió y los Estados Unidos reconocieron al nuevo gobierno de facto. En 1900, Hawái se convirtió en territorio de los Estados Unidos, y en 1959 se convierte en el 50º estado de los Estados Unidos de América.

²⁸ Guam fue la primera posesión de Estados Unidos en el océano Pacífico, isla que ha permanecido bajo dominio estadounidense desde entonces.

en su ruta hacia Manila. La toma de Guam fue el acto que terminó con el dominio colonial español sobre la isla en Oceanía. Este fue también uno de los episodios menos sangrientos entre Estados Unidos y España durante la guerra Hispano - estadounidense, ya que se tomó la isla sin resistencia alguna.

El caso de Filipinas²⁹ entre 1899 y 1902, fue muy sangriento dado el genocidio cometido por estadounidenses al pueblo nativo de la isla, luego de la guerra con España. El apoyo militar de los norteamericanos a los independentistas autóctonos filipinos en 1897 contra España, permite que España y Estados Unidos firmen el Tratado de París³⁰, en donde Filipinas pasa al dominio yanqui.

Con la derrota de España a causa de la guerra hispano-estadounidense, los Estados Unidos se volvieron contra los filipinos, quienes antes les habían proporcionado importante ayuda militar e información logística. Se apoderaron³¹ de las Filipinas convirtiéndola en una colonia³² estadounidense en 1907, no sin antes enfrentar una fuerte resistencia militar de guerrillas. En 1916, se le otorgó al país una relativa autonomía, pero fue hasta julio de 1946 que se proclamaría la independencia³³³⁴ tras la ocupación japonesa en el contexto de la II Guerra Mundial.³⁵

Con la expansión extra-continental de finales del siglo XIX se cerró la expansión territorial de los Estados Unidos, pero no su crecimiento imperialista, ni su transformación en la potencia dominante del siglo XX.

Poderío naval de Estados Unidos en el Caribe: Cuba y Puerto Rico

En 1854, los norteamericanos trataron de comprarle Cuba a España por 130 millones de dólares, sin éxito. Hubo de esperar más de 40 años para conseguir por las armas dicho propósito. En 1895 los cubanos se rebelaron en búsqueda de la independencia de la isla. La lucha fue sangrienta, pero no fue hasta febrero de 1898, cuando el barco de guerra USS Maine explotó en la bahía de la Habana, matando 266 marinos, lo que provocó la intervención militar de Estados Unidos con la declaración de la guerra⁴⁰³⁴ a España.

²⁹ La guerra filipino-estadounidense, la primera guerra de liberación nacional del siglo XX, fue un conflicto bélico acaecido entre Filipinas y el ejército de los Estados Unidos de América desde el 4 de febrero de 1899 hasta el 16 de abril de 1902.

³⁰ En diciembre de 1898, Estados Unidos adquirió las Filipinas y otros territorios de España por la suma de 20 millones de dólares estadounidenses, mediante el Tratado de París.

³¹ En 1908, el sacerdote católico Manuel Arellano Remondo estimó que hubo un poco más de un millón de hombres, mujeres y niños civiles filipinos muertos por la guerra. Los militares norteamericanos practicaron asesinatos en masas, de pueblos enteros, incluyendo niños, mujeres y ancianos.

³² El presidente McKinley explicaría que «los filipinos eran incapaces de auto gobernarse, y que Dios le había indicado que no podían hacer otra cosa más que «educarlos y cristianizarlos», a pesar de que las Filipinas ya habían sido cristianizadas por los españoles a lo largo de varios siglos.

³³ Washington continuará interviniendo en los asuntos del nuevo Estado, apoyando por ejemplo, la presidencia de Ferdinand Marcos, de 1965 a 1986. Estados Unidos abandonará sus gigantescas bases militares en 1992.

³⁴ La guerra hispanoamericana fue un conflicto corto que los Estados Unidos ganó, debido a su enorme superioridad económica y militar. Como consecuencia España renunció a Cuba, cedió Puerto Rico y vendió Las Filipinas por 20 millones de dólares, a través del Tratado de París.

Los norteamericanos, vencieron a España con la consecuente pérdida de los españoles de los territorios de ultramar de Cuba, Puerto Rico, República Dominicana, Guam y Filipinas.

Corolario de Roosevelt, siglo XX

En ese entonces, fungía como asistente del secretario de la marina, bajo el gobierno del presidente William Mc Kinley³⁵ (1897-1901), Theodore Roosevelt, quien en 1898³⁶ renunció a su cargo para convertirse en lugarteniente coronel del *Primer Regimiento Voluntario de Caballería* llamado *The rough riders* (los jinetes rudos), para participar en la guerra contra España por la independencia de Cuba (Castro, 2007, 63).

A principios de marzo de 1901, Theodore Roosevelt asumió la Vicepresidencia de su país, meses después, en septiembre, el Presidente Mc Kinley fue asesinado, y Roosevelt asume la Presidencia de los Estados Unidos de América a los 42 años de edad. En 1904 es reelegido democráticamente y gobierna hasta 1909, distinguiéndose por sus amplias reformas radicales en los asuntos internos de su nación y en el ámbito internacional, se convirtió en el *policía de América Latina (big stick policy)*.

En este periodo, Theodore Roosevelt aplicó la Doctrina Monroe variando la forma de plantearla pero en el fondo era lo mismo y si las repúblicas hispanoamericanas se sublevaban, él se consideraba con el deber de poner orden para lo cual necesitaba una marina que lo respaldase. Roosevelt aseveraba:

“Hablen suavemente y carguen un gran garrote, así irán lejos. Si la nación de Norteamérica hablase suavemente y también construyese y mantuviese una eficiente marina al punto extremo del más alto entrenamiento de forma meticolosa, la Doctrina Monroe llegaría lejos” (Jeffers, 2002, p. 94)

La política estadounidense adoptada para América Latina se diferenciaba para América Central, el Caribe y América del Sur, la que disfrazaba la necesidad económica de Estados Unidos por mantener una fuente de producción de materias primas y un mercado cautivo donde vender sus productos manufacturados.

Es la intención de los Estados Unidos de América, de ser el interventor³⁷, no sólo del continente

³⁵ El año de 1897, significó la victoria republicana y dio la oportunidad a un grupo de expansionistas, quienes se hallaban colocados estratégicamente, de aplicar sus principios. Al respecto, Beale afirma: «Un puñado de hombres en posiciones de poder fueron capaces de lanzar a la nación en una carrera imperialista que nunca se decidió a seguir explícitamente».

³⁶ Ese mismo año, fue propuesto por el Partido Republicano para ocupar el cargo de *gobernador del Estado de Nueva York*, luego de una dura campaña para la gobernación resultó elegido gobernador del Estado de Nueva York, cargo que ejerció durante dos años.

³⁷ La historia de los Estados Unidos, luego de 1865, estuvo marcada por el crecimiento económico y su consecuente desarrollo militar. En este periodo que va de mediados del siglo XIX hasta las dos primeras décadas del siglo XX, se dieron revoluciones

americano - en defensa de sus intereses y de cualquier interferencia europea -, sino del resto del mundo, y manifiesta al orbe, los designios y la legitimidad del país de las barras y las estrellas, del llamado “imperio yanqui”.

Hasta tanto se conciba algún método por el que exista algún grado de control internacional sobre las naciones ofensoras, sería horrible que se desarmaran las potencias más civilizadas, aquellas que tienen un mayor sentido de las obligaciones internacionales y un reconocimiento más agudo y generoso de la diferencia entre el bien y el mal. (Redondo, 2015, p. 306).

Hacia 1910, Roosevelt afirmaba:

“Nosotros creemos, en nuestro corazón, en la democracia, en la capacidad de la gente para auto gobernarse; y nosotros estamos seguros de tener éxito, pero nuestro éxito significa no sólo nuestro triunfo, sino también el triunfo de la causa de los derechos de la gente a nivel mundial, y el ascenso de la bandera de la esperanza para todas las naciones de la humanidad (Jeffers, 2002, p.38)

De esta forma se gesta, un cambio radical en la política exterior de los Estados Unidos considerando a la América Latina como su patio trasero³⁸, hegemónico, intervencionista político y militar, participando en los grandes conflictos armados del mundo, y propiciando cambios radicales geopolíticos en los siglos XX y XXI en el orbe.

Conclusiones

La Doctrina Monroe, aunque en su origen se presentó como un escudo protector para las Américas contra la intervención europea, demostró ser fundamentalmente una herramienta de política exterior para legitimar y proyectar el poder y los intereses nacionales de los Estados Unidos en el hemisferio.

El principio inicial de la Doctrina Monroe ("América para los americanos") fue rápidamente reinterpretado y ampliado por la ideología del "Destino Manifiesto". Esta transformación permitió justificar no solo la defensa, sino también la expansión territorial y la injerencia en asuntos de otros países americanos.

El expansionismo estadounidense no se quedó en la teoría. Se materializó a través de una sucesión

en zonas como Haití (1891), las Filipinas (1896-1898), Hawái (1897), Cuba (1897-1898), Colombia (1903), Panamá (1903), República Dominicana (1904-1905), Nicaragua (1912-1925).

³⁸ América Latina, como lo denominan los estadounidenses en strictu sensu de la palabra, patio trasero de los Estados Unidos, espacio en el cual no podían intervenir potencias extranjeras gracias a la Doctrina Monroe de 1823, pero sí estaba al alcance de la voluntad estadounidense.

de acciones concretas: compras de territorios (Louisiana, Alaska), guerras (Méjico), anexiones (Texas, Hawái) y la intervención en conflictos (Cuba, Filipinas), consolidando un imperio extracontinental a finales del siglo XIX.

Las acciones y doctrinas analadas sentaron las bases para la hegemonía política, económica y militar de Estados Unidos sobre América Latina, estableciendo la región como su esfera de influencia exclusiva o "patio trasero", una dinámica que continuaría en el siglo XX con el Corolario Roosevelt.

Las doctrinas y narrativas ideológicas, como el Destino Manifiesto, son extremadamente poderosas para autolegitimar acciones geopolíticas, often enmascarando intereses económicos y estratégicos detrás de un discurso de superioridad moral, civilizadora o providencial.

Referencias bibliográficas

- Alemán, J. y Aguirre, L. (2019). Bolívarismo y Monroísmo (Panamericanismo): Dos enfoques de José Vasconcelos y Liévano Aguirre. *Revista Científica Universitaria*, 8 (2), 1-15.
- Benvenutto, P. M. (2007). La Doctrina Monroe: Sus antecedentes históricos y principales aplicaciones. En Y. Peña Castro, *El mito Roosevelt para América Latina (1901-1909)*. Editora Nacional.
- Branch, E. D. (1938). *Westward the Romance of the American Frontier*. Appleton-Century Company.
- Calduch, R. (1993). *Dinámica de la Sociedad Internacional*. CEURA.
- Cienfuegos, M. (2005). *La Doctrina y la Jurisprudencia. Reflexiones acerca de una relación indispensable*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. <http://www.juridicas.unam.mx>
- Concepto definición de. (s.f.). *Doctrina*. Recuperado 15 de noviembre de 2022, de <http://conceptodefinicion.de/doctrina/>
- Del Solar, A. (1898). *La Doctrina de Monroe y la América Latina* [Conferencia leída en el Ateneo]. Buenos Aires, Argentina.
- Hoecke, M. van. (2005). Doctrina jurídica: ¿Qué método(s) para qué tipo de disciplina? *Ciencia Jurídica*, 1(1), 132-134.
- Hoffman, S. H. (1963). *Teorías contemporáneas sobre las relaciones internacionales*. Técnicos.
- Jeffers, H. P. (Ed.). (2002). *The Bully Pulpit: A Teddy Roosevelt Book of Quotations*. Taylor Trade Publishing.
- Kaplan, M. (1973). Destino Manifiesto (Política del). En D. Pollock y A. Ritter (Eds.), *Latin American Prospects for the 1970s* (pp. 1-15). Praeger.
- Marín, R. G. (1976). La Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto y la expansión de Estados Unidos sobre América Latina: El caso de México. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 5, 123-150.
- Oxford University Press. (s.f.). *doctrina*. En *Oxford Languages: Google Dictionary-es*. Recuperado 15 de noviembre de 2022, de <https://languages.oup.com/google-dictionary-es/>
- Redondo, J. (2015-2016). Theodore Roosevelt: Extracto del mensaje anual del Presidente al Congreso de los Estados Unidos de América (6 de diciembre de 1904) y extracto del discurso sobre el Estado

- de la Unión (5 de diciembre de 1905) - Corolario de Theodore Roosevelt a la Doctrina Monroe: Estados Unidos, gendarme internacional. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 9, 304-310.
- Reynolds, P. A. (1977). *Introducción al estudio de las relaciones internacionales* (F. Condomines, Trad.). Tecnos. (Trabajo original publicado en 1971).
- Secretaría de la Defensa Nacional [SEDENA]. (2015). *La Invasión Estadounidense a México*. Gobierno de México. <http://www.gob.mx/sedena/documentos/historia-del-ejercito-mexicano>
- Seward, F. W. (1891). *Seward at Washington as Senator and Secretary of State: A Memoir of His Life, with Selections from His Letters, 1846-1861* (Vol. 3). Derby and Miller.
- Vázquez, J. Z. y Meyer, L. (1982). *México frente a Estados Unidos: Un ensayo histórico, 1776-1980*. El Colegio de México.

Conflicto de interés

Los autores de este trabajo declaran no tener conflicto de interés.

Información adicional

La correspondencia y las solicitudes de materiales sobre este escrito deben dirigirse al autor al correo electrónico proporcionado.